



FRACCION VI.- Plan de desarrollo, las metas y los objetivos de sus programas operativos y la información completa y actualizada de sus indicadores de gestión y resultados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL-2013.

PERIODO EN QUE SE PUBLICA:

2013.

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE POSEER LA INFORMACION:

SECRETARIA MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:

TSU. FABIOLA PAULINA AVILA ORTEGON



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
MUNICIPAL.
2012 - 2015
TEKAX, YUCATAN

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UMAIP:

PROFR. EDUARDO DZUL US



Unidad de
Acceso a la
Información
Pública de Tekax

H. Ayuntamiento de Tekax, Yuc.
Palacio Municipal 2012-2015

FECHA DE GENERACION DEL DOCUMENTO:

MARZO 2013

Eduardo Dzul Us
Titular de la Unidad

FECHA DE ACTUALIZACION DE LA INFORMACION:

MARZO 2013

Programa Operativo Anual 2013

Presidenta Municipal
Consuelo Del Carmen Navarrete Navarro

Sindico
José Fernando Torres Madariaga

Secretario Municipal
Fabiola Paulina Ávila Ortegón

Regidores
Educación Cultura Y Deportes:
Roger Oswaldo Cervantes Rivero

Salud Y Agua Potable:
Héctor Jesús Dzul Poot

Turismo Y Ecología:
Fidelia Galera Pérez

Comisarias Y Ornato:
Alfredo Cámara Mejía

Panteones:
Alfredo Romero Hott

Seguridad Publica:
Sara Castillo Novelo

Mercado:
Cirilo Canul Dzul

Obra y Alumbrado Público:
José Eduardo Uluac May





1. Introducción al programa operativo

El Programa Operativo Anual 2013 de Tekax (POA 2013), tiene como base el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) aprobado por el Cabildo del H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán.

De nuestro Plan de Desarrollo Municipal surgen los objetivos, estrategias y líneas de acción que da vida a este POA 2013, cuyo ideal será el cumplimiento de la visión y la misión del H. Ayuntamiento, conforme con los valores enraizados en esta administración municipal.

Las prioridades del H. Ayuntamiento de Tekax 2012-2015 se dirigirán a la planeación de proyectos y ejecución de acciones que generen progreso y desarrollo que se traduzcan en el incremento de la calidad de vida de los pobladores de este municipio que todos amamos.

Habida cuenta de lo anterior, el POA 2013 define las rutas a seguir con miras a cumplir los objetivos de este H. Ayuntamiento, a través de las líneas de acción que para cada rubro

se han planteado meticulosamente y con la participación de todos los sectores que componen a nuestro hermoso municipio.

Este POA 2013 es pionero pues se basa por primera vez, en el sistema de Gestión por Resultados, a través de la administración del presupuesto que se sustenta en la medición cuantitativa y cualitativa que permita verificar la eficacia y eficiencia del gasto municipal así como la preponderancia de la transparencia y de la rendición de cuentas.

Finalmente, este H. Ayuntamiento refrenda el compromiso que tiene con los Tekaxeos de administrar las finanzas públicas de forma sustentable, prudente, razonada y sana.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015
TEKAX, YUCATÁN



2. Objetivo del POA 2013

Este programa anual tendrá como objetivo sentar las bases para la ejecución de todas las metas planteadas por la Administración Municipal en el PDM.

Así, ya que este POA 2013 es el primero de esta administración municipal 2012-2015 y el primero además en generarse bajo el nuevo esquema de Gestión por Resultados; el mismo tendrá el objetivo de dar inicio a una cultura de administración pública en el Municipio de Tekax, que respete los valores públicos, que permita el acceso a la información, que sea eficaz y eficiente en su gasto y en sus operaciones y que privilegie el desarrollo sostenido y constante.

Este H. Ayuntamiento está consciente de que el PDM es ambicioso y extenso en sus requerimientos; pero de igual forma también lo son las necesidades de nuestro municipio. Por lo mismo, el POA 2013 será el documento pionero en la ejecución del Gasto por Objetivos con veracidad y sustentabilidad.

Se buscará con este POA 2013 que durante el ejercicio fiscal de dicho año, el Municipio cuente con eficientes y eficaces servicios públicos; igualmente se procurará el inicio de gestiones ante los diversos niveles de gobierno para el mejoramiento de nuestra calidad de vida en todos sus aspectos; pretenderemos sentar las bases de una política pública justa y transparente y generar los cimientos en los que descansa el entero cumplimiento de PDM otorgado por el Cabildo como meta última de esta administración municipal.





3. El POA 2013 por cada Pilar Municipal de Desarrollo.

3.1. Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos.

Objetivo general.- Contar con servicios públicos que estén a la altura de las principales ciudades del país y satisfagan las necesidades de la ciudadanía, actualizar el marco normativo municipal para modernizar las instituciones del ayuntamiento, y crear una nueva cultura del gasto público fundamentada en la transparencia y la rendición de cuentas.

Programas.-

3.1.1. Transparencia y rendición de cuentas.

Meta.- Mantener informada permanentemente a la sociedad de las actividades del Ayuntamiento, las reformas a su marco normativo, la creación de programas municipales y estatales, así como del manejo y ejecución de los recursos públicos.

Acciones.-

- Crear el portal institucional de internet del H. Ayuntamiento de Tekax, en donde se incluya la información pública obligatoria que debe estar a disposición de los ciudadanos y sirva como medio principal de comunicación social.
- Implementar una revista institucional en donde se incluyan las principales acciones realizadas por el Ayuntamiento.
- Establecer una síntesis del informe anual de gestión gubernamental, que pueda ser consultada en las oficinas públicas del municipio y en el portal institucional de internet.





- Informar oportunamente a la ciudadanía, por los distintos medios de comunicación social, de la creación de programas municipales y de los estatales que tengan incidencia en el municipio, a efecto de que los ciudadanos que puedan ser sujetos de beneficio puedan aprovecharlos.

3.1.2. Actualización del marco normativo.

Meta.- Realizar una revisión integral del marco normativo municipal, para determinar cuáles son las normas que, aun cuando son vigentes, no responden a la realidad social de la actualidad, las cuales una vez identificadas serán reformadas acorde con las necesidades y problemáticas actuales de los ciudadanos.

Acciones.-

- Revisar y actualizar el marco normativo municipal en función las necesidades actuales de la sociedad.

3.1.3. Protección civil.

Meta.- Actualizar el Sistema Municipal de Protección Civil y mantenerlo en operación permanente, con la finalidad de proteger y auxiliar a las personas, su patrimonio y el medio en el que viven, así como generar acciones de prevención ante la posibilidad de un desastre producido por causas de origen natural o humano.

Acciones.-

- Desarrollar actividades constantes para la prevención de desastres, que involucren a la sociedad en general.

3.1.4. Seguridad pública.

Meta.- Implementar acciones que permitan mejorar el servicio de seguridad pública, mediante el aumento de la vigilancia y de la efectividad de los elementos policiacos.





Acciones.-

- Desarrollar, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, cursos de capacitación para los elementos de seguridad pública del municipio.
- Impartir en parques, escuelas y otros espacios públicos, conferencias relativas a la prevención del delito.
- Crear el Comité de Prevención de Seguridad Pública Municipal.

3.1.5. Agua potable y alcantarillado.

Meta.- Dotar a los habitantes del municipio de agua limpia y saludable, que cumpla con las normas sanitarias aplicables.

Acciones.-

- Desarrollar campañas relativas al cuidado y correcto uso del agua potable.

3.1.6. Parques y jardines.

Meta.- Mejorar la imagen urbana municipal, a través de la rehabilitación y mantenimiento de parques y jardines, alineando esta meta con el fomento a la cultura y el deporte.

Acciones.-

- Reactivar los servicios de internet en el parque principal de la cabecera municipal.
- Crear un programa de reforestación de parques y áreas verdes con la participación de la sociedad, a través de la donación de árboles y plantas.

3.1.7. Mercados.





Meta.- Restaurar y mantener limpios los mercados o las áreas públicas que comúnmente se habiliten como tales.

Acciones.-

- Visitar a los locatarios de los mercados municipales para conocer de manera directa sus inquietudes y problemáticas.
- Crear el registro municipal de locatarios de mercados.

Todos los programas enlistados con anterioridad estarán a cargo del área o áreas del H. Ayuntamiento del Municipio de Tekax, Yucatán que el cabildo determine.

Presupuesto financiero: Para la ejecución de los programas de este rubro, se asignará siguiente presupuesto financiero: \$ 15'000,000.00

3.2. Desarrollo Económico.

Objetivo General.- Impulsar el crecimiento de las principales actividades productivas de municipio, para la generación de empleos y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Programas:

3.2.1. Empleo.

Meta.- Generar las condiciones necesarias para atraer la inversión privada y disminuir el índice de desempleo, crear condiciones de autoempleo y de capacitación para el trabajo.

Acciones.-

- Gestionar apoyos para grupos artesanos.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TEKAX, YUCATÁN



- Desarrollar cursos de capacitación para actividades que sirvan para el autoempleo de las personas.

3.2.2. Programas de financiamiento a proyectos emprendedores.

Meta.- Generar esquemas de financiamiento con recursos propios o mediante gestiones ante las autoridades estatales o federales para impulsar la creación de MIPYMES.

Acciones.-

- Establecer un centro de atención a productores para la comercialización e industrialización de sus productos y gestionar apoyos ante las autoridades correspondientes.
- Certificar ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales las habilidades de las personas que ejercen algún oficio y que no cuentan con un documento para acreditar su conocimiento técnico.

3.2.3. Apoyo a las actividades rurales.

Meta.- Impulsar el desarrollo del campo mediante el apoyo directo a las personas que se dedican a la ganadería y a la agricultura.

Acciones.-

- Construir 10 kilómetros de caminos saca cosecha de las unidades de producción.
- Gestionar la obtención de insumos a los agricultores y ganaderos a bajo costo y de manera oportuna.
- Apoyar a los productores en la reparación de su equipo de bombeo.





3.2.4. Turismo.

Meta.- Coordinarse con las instancias federales y estatales en la materia para promover los atractivos turísticos del municipio.

Acciones.-

- Promover el ecoturismo para atraer a los turistas con el fin de que visiten las zonas arqueológicas y grutas.
- Promover en el portal institucional de internet los atractivos turísticos del municipio.
- Iniciar la mejora de las condiciones del centro histórico de la ciudad.

Todos los programas enlistados con anterioridad estarán a cargo del área o áreas del H. Ayuntamiento del Municipio de Tekax, Yucatán que el cabildo determine.

Presupuesto financiero: Para la ejecución de los programas de este rubro, se asignará siguiente presupuesto financiero: \$ 8'000,000.00

3.3. Desarrollo Social y Humano.

Objetivo General.- Generar las condiciones suficientes que permitan incrementar la calidad de vida de la población de Tekax, procurando alcanzar verdadero desarrollo humano y partiendo del mismo, desarrollo social.

Programas.-

3.3.1. Equidad de género.

Meta.- Fomentar la igualdad y el respeto entre hombres y mujeres, incorporando la perspectiva de género en los programas y políticas municipales.



Acciones.-

- Formular y difundir campañas de sensibilización sobre la equidad de género en toda la administración pública y la sociedad en general.
- Elaborar diagnósticos municipales sobre la situación de las mujeres y la equidad de género.
- Desarrollar campañas que sirvan para difundir y promover la igualdad de género y la prevención de violencia en contra de las mujeres.
- Dar cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán.

3.3.2. Derechos humanos.

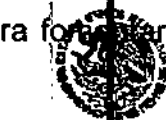
Meta.- Aplicar y difundir en el municipio el respeto a los derechos humanos, y promover la cultura de la denuncia de actos de violencia o vejación a los derechos humanos.

Acciones.-

- Dar seguimiento y atención puntual a las recomendaciones generadas por la CODHEY.
- Realizar una campaña permanente para la promoción del conocimiento de los derechos humanos, el respeto a la diversidad sexual, en todos los medios disponibles, difundiendo ampliamente los derechos humanos en general, y en particular los derechos de aquellos grupos que viven situaciones desiguales y de discriminación.

3.3.3. Promoción de la cultura maya.

Meta.- Vincular con las instancias de gobierno para fortalecer la promoción de la





cultura maya en el municipio, procurando la participación de los maya hablantes.

Acciones.-

- Difundir en lengua maya, los programas, apoyos, acciones gubernamentales, y en general, cualquier información de interés para los maya hablantes, a fin de facilitar el acceso a los servicios públicos.
- Preservar las tradiciones gastronómicas y festivas de la cultura maya en el municipio.

Todos los programas enlistados con anterioridad estarán a cargo del área o áreas del H. Ayuntamiento del Municipio de Tekax, Yucatán que el cabildo determine.

Presupuesto financiero: Para la ejecución de los programas de este rubro, se asignará siguiente presupuesto financiero: \$ 3'000,000.00

3.4 Salud

Objetivo General.- Generar programas estratégicos para atender las principales problemáticas en materia de salud en el municio, además de promover entre la ciudadanía una cultura de atención y cuidado a la salud que les permita tener mejores condiciones y esperanza de vida.

Programas.-

3.4.1. Combate a la obesidad.

Meta.- Difundir entre la población la información que les permita entender de los alcances y beneficios que conlleva la prevención y atención de enfermedades relacionadas con la mala alimentación; así como promover la ingesta de alimentos considerados saludables, en busca del decrecer de los índices de obesidad.





Acciones.-

- Realizar campañas para evitar el consumo de comida denominada chatarra.
- Informar a través de los centros escolares y del sector salud de los alimentos ricos en proteínas, vitaminas, carbohidratos.
- Concientizar a la población de las alternativas alimenticias que proporcionan productos como la soya, chaya, verduras y frutas que se producen en nuestra región y en los traspatios.
- Informar a la ciudadanía de las enfermedades que ocasionan el sobrepeso y la obesidad.

3.4.2. Atención a los adultos mayores.

Metas.- Fomentar el respeto hacia los adultos mayores y la importancia de su participación en una sociedad, la inclusión de los mismos en la vida productiva de nuestro municipio y su procuración afectiva dentro del núcleo familiar.

Acciones.-

- Gestionar programas de empleo temporal que permitan a la gente de la tercera edad sentirse personas útiles y activas.
- Implementar programas encaminados a la activación física de la gente adulta para mantenerlos en condiciones óptimas de salud.
- Realizar programas culturales que les permitan entretenerse y distraerse, así como aprender un oficio.
- Realizar campañas que tenga por objeto concientizar a la familia y nuestra sociedad de lo importante que resulta la participación de los adultos



mayores en ambos núcleos.

3.4.3. Salubridad comunitaria.

Meta.- Trabajar conjuntamente con los habitantes de Tekax para procurar su participación y aportación de acciones en el tema de Salud Pública, exponiéndoles la trascendencia que implica su involucramiento y compromiso.

Acciones.-

- Generar campañas para que los ciudadanos acudan a los centros de vacunación que implementa el sector salud.
- Disponer medidas para que los expendios de alimentos mantengan en condiciones salubres sus locales y alimentos.
- Concientizar a la población de poner la basura en su lugar y mantener los espacios públicos salubres.
- Coordinarse Ayuntamiento y ciudadanía para que lleven a cabo programas de prevención para todos los sectores de la comunidad.

3.4.4. Combate y prevención del dengue.

Meta.- Trabajar de manera coordinada con el sector salud para realizar campañas enfocadas a disminuir la proliferación del mosquito transmisor del dengue, así como la detección oportuna de la enfermedad y cuidados específicos.

Acciones.-

- Realizar campañas de descacharrización en forma periódica.
- Sensibilizar a la población para que eviten acumular cacharros que no



tengan utilidad para ellos.

- Informar a la ciudadanía de las formas de transmisión del dengue.
- Concientizar a las personas de las consecuencias graves que implica contraer el dengue.

Todos los programas enlistados con anterioridad estarán a cargo del área o áreas del H. Ayuntamiento del Municipio de Tekax, Yucatán que el cabildo determine.

Presupuesto financiero: Para la ejecución de los programas de este rubro, se asignará siguiente presupuesto financiero: \$ 5'000,000.00

3.5. Educación, Cultura y Deporte.

Objetivo General.- Continuar fomentando la excelencia académica en el Municipio e incentivando la misma y continuar aportando deportistas al estado y al país de mediano y alto rendimiento en ejemplo de las generaciones futuras.

Programas.-

4.5.1. Educación.

Meta.- Diseñar programas y políticas públicas que estén enfocadas a fomentar la Educación y a generar consciencia social sobre la importancia de la ésta en el ámbito intrínseco y extrínseco del ser humano.

Acciones.-

- Iniciar gestiones ante las autoridades correspondientes la autorización de licenciaturas e ingenierías en la UTR Sur.





- Gestionar programas para alfabetización de adultos.
- Coordinarse con la Secretaría de Educación Pública para involucrar a los padres de familia en los programas educativos.

3.5.2. Educación ambiental.

Meta.- Sentar las bases de la cultura ambiental, a través de acciones que tengan por objeto el fomento y cuidado de las áreas verdes, de los sistemas acuíferos y del manejo de residuos sólidos.

Acciones.-

- Concientizar a la población de los efectos de la contaminación en su entorno social.
- Realizar campañas para enseñar a las familias a reciclar la basura.
- Acordar con la ciudadanía de las comisarias la vigilancia de los bosques para evitar la tala inmoderada y los incendios provocados.

3.5.3. Mantenimiento, limpieza y preservación de escuelas.

Meta.- Trabajar de manera coordinada con el sector educativo del Estado en la detección prioritaria de las áreas escolares que requieren atención urgente; así como fomentar la participación de los docentes y de los alumnos para preservación de los umbrales escolares y uso correcto de los mismos.

Acciones.-

- Iniciar gestiones de recursos para la construcción de aulas en escuelas con sobrepoblación de alumnos.



- Coordinarse con instancias del gobierno para proveer de mantenimiento a las diversas escuelas.
- Implementar el programa "Tu escuela es mi escuela".

3.5.4. Fomento a la lectura.

Meta.- Difundir a través del Ayuntamiento la importancia de leer y los beneficios de hacer esta actividad un hábito.

Acciones.-

- Coordinarse con el sector educativo para estimular a los estudiantes a hacer parte de su rutina la lectura.
- Habilitar espacios municipales para que la población tenga alternativas para la lectura.
- Realizar campañas para recibir libros que se destinen a las comisarías para integrar centros de lectura.

3.5.5. Equipamiento de la infraestructura deportiva.

Meta.- Hacer un diagnostico de la infraestructura destinada al fomento del deporte en el municipio que nos genere la información sobre el estado físico que guardan tales bienes; así como ubicar en territorio que localidades de nuestro municipio no cuentan con áreas destinadas a este uso.

Acciones.-

- Gestionar recursos para ampliar, mantener y mejorar los espacios deportivos de la ciudad.





- Acercar la infraestructura deportiva a las comisarias para incluir a su población en los beneficios que implica tener espacios dignos para la práctica de la disciplina deportiva.
- Apoyar con material deportivo a las unidades deportivas.

3.5.6. Promoción del deporte.

Meta.- Diseñar programas que estén destinados a generar convicción entre los pobladores de lo importante que resulta activar físicamente nuestro cuerpo a través del deporte y de los beneficios que esto trae a nuestra salud.

Acciones.-

- Motivar a la población a practicar alguna disciplina deportiva de manera constante o rutinaria.
- Realizar torneos deportivos en todas las disciplinas y para todas las edades.
- Concientizar a la población de que la práctica de un deporte contribuye a mejorar la salud.

Todos los programas enlistados con anterioridad estarán a cargo del área o áreas del H. Ayuntamiento del Municipio de Tekax, Yucatán que el cabildo determine.

Presupuesto financiero: Para la ejecución de los programas de este rubro, se asignará siguiente presupuesto financiero: \$ 7'000,000.00

3.6. Programas de observancia general para el Municipio.





Objetivo general: Buscar el cumplimiento total y completo del Plan de Desarrollo Municipal de Tekax, Yucatán, a través de la generación de programas transversales a cargo de la máxima autoridad ejecutiva del Municipio.

Programas.-

3.6.1. Audiencia pública.

Es innegable que la población requiere de atención en todo momento y muchas de las veces de forma personal y directa. Sin embargo, no siempre el Presidente Municipal puede resolver todos los problemas de forma directa pues para ello existe toda una estructura de gobierno.

Con este fin, se ha generado un programa que tendrá como objetivo acercar a la ciudadanía con las distintas áreas del Ayuntamiento y genere el mejor manejo de la información de afuera de la administración hacia ésta y viceversa.

Con esto se optimizan recursos tales como el tiempo efectivo del Presidente Municipal y del personal del Ayuntamiento y materiales y presupuestales que permiten mejorar el servicio a la población.

3.6.2. Oficina de enlace.

Muchos de los programas emprendidos por esta administración tienen la necesidad de contar con una oficina de enlace ciudadano y de administración de información.

Sería absurdo pensar que cada programa tendrá su propia oficina, pues ello se traduce en desgaste adecuado de los recursos de Ayuntamiento. Para evitarlo, se ha generado un programa que tenga como fin evaluar periódica y permanentemente el funcionamiento de las oficinas y conglomerar las funciones



concurrentes en una sola para optimizar y mejorar el servicio y la atención a cada tema.

3.6.3. *Medición continúa.*

Hoy en Tekax, estamos muy preocupados por aprender a medir nuestras acciones y con ellas, nuestros resultados.

Es por esto que se ha generado un programa que dará seguimiento a las acciones del Ayuntamiento y medirá su impacto social y como se traducen en indicadores reales.

Como mínimo, cada área reportará al Presidente Municipal de forma bimestral el avance de sus planes y programas mediante el oficio que corresponda y a su vez, el Presidente dará cuenta al cabildo como corresponde.

Todos los programas deberán estar acompañados del sustento de sus avances y logros de forma documentada y lo más completo posible.

3.6.4. *Difusión continúa.*

Una administración eficaz requiere no solo de hacer, sino de informar lo que hace, por ende se ha generado un programa que tendrá como resultado el seguimiento de las acciones del Ayuntamiento y con esto, la difusión de las mismas entre la población de Tekax incluso entre otros niveles de gobierno.

Presupuesto financiero: Para la ejecución de los programas de este rubro, se asignará siguiente presupuesto financiero: \$ 3'500,000.00

